

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000392

De acuerdo con el informe rendido por Secretaría, teniendo en cuenta la prioridad que tiene el trámite Administrativo de Restablecimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, se hace indispensable cambiar la fecha programada en auto anterior, para la diligencia de SECUESTRO del inmueble con matrícula inmobiliaria 166-14350 dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante BEATRIZ CORREA DE ÁVILA.

En consecuencia, el Despacho pospone para la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día PRIMERO (1º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) la práctica de la diligencia de secuestro mencionada.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA